

MEGACOMPANY S.A.

Guayaquil, abril 8 de 2009

Señor Ingeniero:

FERDINAND FRANCISCO HILZINGER VALDEZ

GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA MEGACOMPANY S.A.

Ciudad.-

Estimado Ingeniero Hilzinger:

En cumplimiento con mi obligación como de comisario de MEGACOMPANY S.A. pongo a su consideración el informe económico correspondiente al ejercicio por el año 2008:

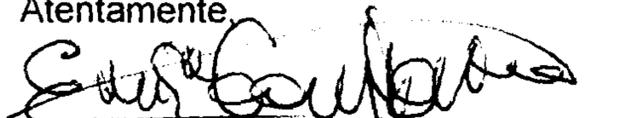
La operación principal de la compañía, sigue siendo la actividad de fabricación de Productos Plásticos que sumado a las ventas por la actividad secundaria que es la de las Construcciones en este año 2008 representó la suma de US \$ 970.947,07, mismo que sumado a un pequeño ingreso por Rendimientos Financieros de los depósitos realizados en el Banco M.M. Jaramillo Arteaga de US \$ 1.141,85; ha sumado ingresos totales por el valor de US \$ 972.115,92, mismos que constan registrados en los estados financieros de MEGACOMPANY S.A.

El ejercicio económico del año 2.008 ha sido bastante satisfactorio, razón por lo que el Balance de Resultados de Pérdidas y Ganancias tiene una derivación positiva, con una utilidad bruta de US 73.082,96. Se han realizado las provisiones para Reserva Legal, pago de impuestos así como para el pago de participación 15% de trabajadores, y para el próximo ejercicio y se ha proyectado nueva programación de fabricación, dando más impulso a las ventas del año 2009.

Todos los ingresos generados durante el año 2008 sobrepasaron lo presupuestado para este período. Las ventas del año 2.008 nos han permitido operar adecuada y oportunamente. Los anexos contables una vez analizados, puedo concluir que estos han sido llevados conforme a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados; y que los resultados obtenidos son los correctos de conformidad a los ingresos y egresos que se han contabilizado, estos son fieles a realidad económica de Megacompany S.A.

Es todo cuanto tengo que informar señor Gerente General, sobre mis funciones como Comisario de la compañía Megacompany S.A. por el año 2008. .

Atentamente


ECON. ENRIQUE GAVILANES G.
COMISARIO

